



COMUNICADO N°3

Feria de la Pulgas, Bienestar Social

Estimados y estimadas apoderados y apoderadas.

Esperando que se encuentren bien junto a sus familias, deseamos informar que, como Departamento de Bienestar Social, realizaremos, el **sábado 07 de marzo de 2026** la "**1° Feria de las Pulgas**" en la cancha N°1 (principal). Esta actividad se llevará a cabo desde las 10:00 a 13:00 horas y tiene como objetivo **reunir dinero para ir en apoyo de las familias Viatorianas** que más lo necesiten.

En esta oportunidad se dispondrán de un total 90 puestos, cada uno de los cuales tendrán un valor de **\$5.000 (el pago debe realizarse solo en efectivo)**.

- 26 puestos están a disposición de las directivas de cada curso (uno por curso). Si desean adquirir uno de ellos, la confirmación se debe realizar a más tardar el día **miércoles 04 de marzo**, la modalidad será mediante correo electrónico de Trabajadora Social k.donoso@csvgmacul.cl o asistiendo a la oficina de dicha profesional, el horario de atención será de 8:00 a 13:00 hrs.
 - Los puestos que no sean requeridos por directivas en la fecha indicada, quedarán a disposición de padres, madres y apoderados.
- 64 puestos restantes están disponibles para padres, madres y/o apoderados del colegio. Quien desee adquirir uno debe asistir el día **miércoles 04, jueves 05 y viernes 06 de marzo entre las 8:15 a 13:00 hrs en oficina de Trabajadora Social**, para pago y firma carta de conocimiento y aceptación adjunta.

Con este evento queremos resaltar nuestro espíritu solidario; espíritu que nos caracteriza como colegio, acudiendo a la ayuda de las familias de nuestra comunidad educativa que se encuentran atravesando un período difícil, poniendo a disposición de la comunidad las dependencias de nuestro establecimiento para la venta de sus productos.

Esperando contar con su apoyo y participación.

Fraternalmente

María Isabel Cabello
Rectora

Lorena Tagle Esquivel
Vicerrectora de Administración y
Finanzas

María Karina Donoso
Trabajadora Social





CARTA DE CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN FERIA DE LAS PULGAS MARZO 2026

Yo _____ RUT _____, madre, padre y/o
apoderado del alumno(a) / alumnos(as):

N°	Nombre estudiante Complete SOLO los espacios correspondientes, los otros disponga una línea	Curso 2026
1		
2		
3		
4		

Acepto y me comprometo a cumplir con los requisitos que se detallan a continuación, para participar en la feria de las pulgas a realizarse el día 07 de marzo de 2026 en la cancha N°1 (principal). Actividad que organiza el Departamento de Bienestar Social en coordinación con el CGPA.

CONDICIONES DE ASIGNACIÓN Y USO.

1. Cada familia (madre, padre, apoderada y/o apoderada) puede adquirir UN único puesto, independiente de que los apoderados sean distintos para los hijos/as de un mismo grupo familiar.
2. No se autoriza la venta, instalación de puestos por parte de familiares de estudiantes, que no sean los definidos en el punto 1, así también de conocidos y/o personas ajenas a la institución.
3. No se permite la venta de alimentos preparados de ningún tipo.
4. El valor de cada puesto es de \$5.000. Los que se deben cancelar en efectivo al momento de inscribir el puesto y firmar este documento.
5. El puesto debe funcionar desde las 10:00 hasta las 13:00 horas.
6. No se permite el derrame de ningún tipo de líquidos en el piso.
7. La cantidad de toldos disponibles para arriendo es limitada y son facilitados por el CGPA. Valor del arriendo de toldo: \$2.000.- Se cancela en efectivo.
8. La distribución y designación de los puestos será establecida por el Departamento de Bienestar Social. Es deber del comprador respetar la asignación.

OPERATIVIDAD Y CUIDADO DE DEPENDENCIAS.

9. Quienes tengan asignado un puesto pueden ingresar a partir de las 9:00 horas para organizar su espacio.
10. Todo mobiliario que requiera deberá ser traído por la persona a cargo. No se debe sacar ni utilizar mobiliario de las dependencias del colegio para disponer en el puesto.
11. El puesto deberá quedar limpio. Es responsabilidad de quien lo adquirió eliminar desechos y manchas que pudieran producirse.
12. La basura de cada puesto debe ser llevada al centro de acopio de residuos ubicado en el costado de la capilla.

La Organización Departamento de Bienestar Social junto al CGPA, se reserva el derecho de admisión y de permanencia en las dependencias del Colegio en esta u otra actividad por el no cumplimiento de uno o más puntos mencionados. El infringir estas medidas serán consideradas para futuras actividades.

Con mi nombre, firma y RUT, asumo que la entrega de información falsa y/o incompleta, así como el incumplimiento de los requisitos enumerados, faculta a bienestar social y al CGPA a solicitar el retiro inmediato del puesto y a no considerar mi participación en futuros eventos organizados por este departamento, u otro que dependa del colegio.

NOMBRE, RUT Y FIRMA INTERESADO

